

Cleop reformará y ampliará el edificio de la Administración de la Agencia Tributaria de Mahón (Islas Baleares)

La Agencia Tributaria ha adjudicado a Cleop el proyecto de reforma y ampliación de sus oficinas de Administración en la ciudad menorquina de Mahón, un edificio de planta baja y planta primera de 1.647m², con un presupuesto de 1.031.613,47 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de dieciocho meses.



Imagen actual del edificio de la Administración de la Agencia Tributaria de Mahón (Menorca).

Demolición del solado de la totalidad de la planta alta y parte de la planta baja, así como de la tabiquería necesaria y de instalación del falso techo de ambas plantas; realización de la tabiquería en las zonas proyectadas, de acuerdo a la nueva distribución reflejada en planos; realización de las instalaciones de electricidad, iluminación y climatización, así como de informática y telefonía en ambas plantas; acondicionamiento de las carpinterías interiores y exteriores, o sustitución en su caso, en planta baja y primera; realización del nuevo solado; y reparación y posterior pintado de los paramentos interiores tanto verticales como horizontales en los dos pisos. Éstos serán, generalmente, los principales trabajos que lleve a cabo Cleop durante catorce meses en el edificio de oficinas de la Administración de la Agencia Tributaria de Mahón (Menorca) tras la adjudicación del proyecto por parte del propio organismo con un presupuesto de 1.031.613,47 euros (IVA no incluido).

Tal y como señala la memoria del proyecto, las carencias del edificio, que consta de planta baja y planta primera (con un total de 1.647m²) son múltiples. Por una parte, adolece de una ampliación como consecuencia de las necesidades de espacio, principalmente en planta baja, y en particular en la zona de atención al público y campaña de renta, y en la zona de archivo. Y, por otra parte, la distribución actual de la planta alta no permite la utilización idónea de los espacios, además de que el estado actual de solados, carpinterías y paramentos es muy deficientes en ambas plantas.

Situado en una manzana completa y con fachada en la Calle Moll de Ponent de Mahón, el inmueble de la Administración está en funcionamiento, por lo que las obras se llevarán a cabo durante dieciocho meses y en tres fases consecutivas que permitan la continuidad de la actividad:

1ª FASE. Se llevarán a cabo los trabajos de ampliación del edificio y se resolverá su conexión con el edificio existente. Para ello se realizará un apeo en la fachada sur que actualmente da al patio. Finalizada la primera fase, los puestos de trabajo de la planta baja del edificio existente pasarán a ubicarse en la ampliación y se dará continuidad a las obras.

2ª FASE. Se llevarán a cabo los trabajos de refuerzo de la estructura existente, donde presente deformaciones y deterioros. Se procederá al apeo de los huecos que queden por modificar en la planta baja de la fachada posterior. Esta fase ha de incluir todos los trabajos de estructura y albañilería, en ambas plantas, que se refieran a la instalación del ascensor y la nueva escalera. Se dará continuidad a las obras por la planta baja, con la ejecución de todos los trabajos previstos en ella. El personal tendrá acceso a la planta piso a través del núcleo de comunicaciones situado junto al área de aduanas. Tanto los operarios como el material de obra tendrá acceso independiente a través de los almacenes.

3ª FASE. Finalizada la reforma de la planta baja se dará comienzo a la reforma de la planta alta. Ésta se realizará en toda la planta, por lo que, provisionalmente el personal se instalará en la planta baja durante el tiempo de ejecución. El acceso a esta planta de obra se realizará por el núcleo de comunicaciones situado junto a aduanas. En el caso de la nueva aula de formación y para conseguir un espacio totalmente diáfano, se eliminará un pilar existente realizando otro apeo.



Planos de distribución de la planta baja y primera del inmueble que reformará y ampliará Cleop durante catorce meses.